INFORME DE SUPERVISIÓN No. 06

Bucaramanga, 09/11/2026

AL: Coronel (RA)
RUBIEL ELIAS CAÑÓN CUERVO
Director Regional Nororiente - Ordenador del Gasto

Con toda atención me permito enviar al señor **CORONEL (RA) RUBIEL ELIAS CAÑÓN CUERVO**, el informe de supervisión No. 06 del contrato No. 011-024-2026 correspondiente al periodo del 01 al 31 de octubre de 2026, de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 011-024-2026

CONTRATISTA: PROSOCEC SAS
NIT No. 901.437.527-4
Representante Legal: CARLOS ALBERTO SANZ LASERNA
Cedula de Ciudadanía No. 1.037.672.594 de Envigado

OBJETO: SUMINISTRO DE BEBIDAS GASEOSAS Y AGUA EN BOLSA CON DESTINO A LAS UNIDADES DE NEGOCIO ADMINISTRADAS POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL NORORIENTE.

VALOR DEL CONTRATO: TRESCIENTOS CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE. ($340.000.000,00), incluida la totalidad de impuestos que apliquen (IVA, IMPOCONSUMO, IMPUESTO SALUDABLE, IMPUESTO DE TIMBRE, ENTRE OTROS), gastos, tasas y demás contribuciones a las que haya lugar, así como los costos logísticos a los que haya lugar para dar cumplimiento a las entregas.

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Hasta el 31 de diciembre de 2026 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.

MODIFICACIONES: SI _____ NO __x___

TIPO	MODIFICACION
N/A	N/A

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

OBLIGACIONES GENERALES			
DESCRIPCIÓN		PLAZO EJECUCIÓN	
N°	OBLIGACIÓN	ENTREGABLE	OCTUBRE 2026
1	El Contratista debe ejecutar el objeto contractual y cada una de las obligaciones con sus propios recursos tecnológicos y servicios profesionales.	-Certificación (acreditado en la etapa precontractual) -Actas de recibido -Informe de supervisión	Cumple - En el presente periodo el contratista a ejecutado las obligaciones con recursos propios.
2	Constituir la garantía de cumplimiento en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato y en caso de incumplimiento, deberá obtener la ampliación, renovación o restablecer el valor de la garantía u otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares podrá declarar la caducidad del mismo, de no obtener esta actuación por parte del CONTRATISTA.	Garantía única de cumplimiento - Cargada y aprobada en la plataforma transaccional Secop II	Cumple - Vigentes
3	Facilitar las funciones del Supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto contractual, en caso de no contarse con la documentación exigida completa, que dificulte al supervisor la presentación de los informes de supervisión, no se dará inicio al trámite de pago correspondiente.	Informe de supervisión	Cumple
4	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	Requerimiento y respuesta a requerimientos	Cumple - En el presente periodo no se presentaron requerimientos por parte de la ALFM.
5	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	Informe de supervisión	Cumple - El contratista a la fecha ha ejecutado el objeto contractual de manera adecuada.
6	Aprobar el contrato y sus modificaciones, así como subir las facturas en el SECOP II cumpliendo con los requisitos que exige el artículo 615 del Estatuto Tributario	Aprobaciones en la plataforma SECOP y registro de las facturas	Cumple - Contrato en ejecución, sin modificatorios y facturación al día en Secop ii.
7	Firmar el acta de recibo a satisfacción y de liquidación del presente contrato.	Actas de recibo y/o liquidación (si aplica), firmadas y cargadas en SECOP II	Cumple - Acta de recibo a satisfacción No. 11,12 y 13, Cargadas en Secop II dentro de los tramites de pago
8	Cancelar sus obligaciones en seguridad social y aportes parafiscales como Cotizante	Certificado y planilla de pago de aportes al SGSS y Parafiscales	Cumple - Anexo 1
9	Realizar cruce mensual de cartera (circularización), con la tesorería de regional de acuerdo a formato establecido por la Agencia Logística el cual es enviado por correo electrónico	Circularización / paz y salvo (mes vencido)	Cumple - Anexo 2

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS			
DESCRIPCIÓN		**PLAZO EJECUCIÓN**	
N°	**OBLIGACIÓN**	**ENTREGABLE**	**AGOSTO 2026**
1	Realizar las entregas de los productos de acuerdo a las fichas técnicas contratadas, dentro del plazo de ejecución, lugares y en los tiempos requeridos, el cual podrá exigir, de acuerdo a la necesidad de la Entidad, de que el producto sea entregado en máximo 24 horas, cuando se presentan situaciones atípicas y/o máximo 48 horas en situaciones normales (tiempo sujeto a necesidad de la Entidad).	Productos según Fichas técnicas	Cumple
2	Mantener vigente la documentación del establecimiento de comercio, durante toda la ejecución del contrato y las prórrogas a que diera lugar, en caso de existir novedades deberá solicitar autorización a la entidad por medio del supervisor y acreditar igual documentación a la presentada en el presente proceso contractual.	-Cámara de comercio Expedida el 20/04/2026 (Acreditado en el Informe 1) -Captura de pantalla RUES	Cumple – Se realiza validación en el RUES, con estado Activa.
3	Mantener vigente durante toda la ejecución del contrato, el vínculo comercial (si aplica) y la documentación sanitaria aportada con la oferta, en lo referente a la PLANTA DE PRODUCCIÓN, en caso de existir novedades deberá solicitar autorización a la entidad por medio del supervisor y acreditar igual documentación a la presentada en el presente proceso contractual.	Acta de Inspección Sanitaria (Acreditado en el Informe 1)	Cumple
4	Tener la flexibilidad y la capacidad de reponer productos en caso que en el momento de la entrega se presente novedades (cantidad o calidad) con un plazo máximo de veinticuatro (24) horas.	-Correo solicitud de cambios / novedades	Cumple-En el presente periodo no se presentaron requerimientos o novedades.
5	Suministrar durante la ejecución del contrato, los productos con el certificado INVIMA vigente y suministrados como requisito habilitante del presente contrato, igualmente, en caso de llegarse a requerir cambios, se deberá informar a la entidad con anticipación, para la respectiva validación y autorización, aclarándose que los productos deben cumplir con las fichas técnicas.	Certificados - vigentes	Cumple
6	Entregar de manera trimestral (durante los tres primeros días del mes siguiente) informe realizado por el PROFESIONAL ENCARGADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, durante el desarrollo del contrato y las adiciones a que diera lugar, en el caso en el que se requiera realizar el cambio de este profesional, deberá informar por escrito a la Entidad con mínimo cinco (5) días hábiles de antelación, adjuntando los soportes que acrediten el cumplimiento de los requisitos exigidos en el proceso, el nuevo personal propuesto deberá cumplir condiciones iguales o superiores a las exigidas inicialmente. La	Informe, el cual se emitirá en los meses de: Julio – Octubre – Diciembre, de 2026 (Acreditado en el informe 3)	Cumple

	verificación y aval técnico del reemplazo corresponderá al ordenador del gasto, quien dejará constancia escrita de su aprobación o no aprobación. Hasta tanto no se cuente con dicho aval, el personal reemplazado no podrá ser vinculado a la ejecución del contrato.		
7	Suministrar un (01) refrigerador por cada comedor de tropa (11 puntos de entrega), con capacidad mínima de 280 litros, los cuales deben ser entregados con la respectiva acta, en perfectas condiciones y deberá contar con etiqueta de marcación en la que se describan como mínimo el Número de contrato, productos a ser almacenados y el nombre del contratista. En caso que los refrigeradores no sean propiedad del contratista, deberá adjuntar certificación y/o acta de entrega del propietario al contratista y a su vez, el contratista elaborará acta de entrega individual por cada unidad de servicio de la Regional Nororiente.	Acta de Entrega a los comedores. (Acreditado en el Informe 3)	Cumple
8	Garantizar disponibilidad de las personas a contactar para coordinar los pedidos, de acuerdo a lo certificado como requisito adicional de obligatorio cumplimiento junto con la oferta, en caso que el contratista requiera el cambio de este personal, lo anterior debe ser informado al supervisor del contrato por medio de correo electrónico	Contacto permanente (Ángela Lozano 3168633873 Prosocecsasinfo @gmail.com)	Cumple
9	Entregar de manera mensual (durante los tres primeros días del mes), copia de los resultados de los análisis microbiológicos y controles de calidad realizados por lo menos a uno (1) de los productos suministrados en los catering durante la ejecución del contrato, dichos resultados deberán ser expedidos por el laboratorio acreditado y deben cumplir con los parámetros exigidos en las fichas técnicas de los productos.	Análisis fisicoquímicos y microbiológicos.	Cumple – Anexo No. 3
10	Acreditar conforme lo establece 2.2.1.2.4.2.17 del decreto 1860 de 2021, en la ejecución del contrato la participación de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional.	Acreditación cumplimiento art. 2.2.1.2.4.2.17 del decreto 1860 de 2021 (Acreditado en el Informe 1)	Cumple - sin novedades o cambios
11	Se deberá realizar reunión de inicio de contrato entre supervisor y contratista en el que se deje como soporte ACTA DE INICIO, esta acta deberá demostrar que el supervisor dio a conocer al contratista el MANUAL DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL PARA CONTRATISTAS, SUBCONTRATISTAS Y PROVEEDORES (GTH-MA-05), y a su vez, el contratista se compromete a cumplir con dicho manual	Acta de reunión Contrato No. 011-024-2026 / Obligación Especifica de SST e inicio de contrato (Acreditado en el Informe 1)	Cumple
12	Cuando la naturaleza del servicio o los elementos a suministrar por el contratista lo exijan, este deberá presentar a la Agencia Logística de las Fuerzas Militares,	Planilla de seguridad social	Cumple -

	con antelación al inicio de las actividades, las evidencias documentales del cumplimiento de la obligación de afiliación al Sistema General de Riesgos Laborales, Seguridad Social en Salud y Pensión. Así como, los requerimientos que en su momento exija la normatividad legal en temas de SST, como es la certificación y/o reentrenamiento de trabajo en altura vigente, coordinador de trabajo en alturas, de sus trabajadores o subcontratistas, curso manejo de montacargas, entre otros.		

SEGUIMIENTO A LA EJECUCIÓN

Durante el lapso del 01 al 31 del mes de octubre de 2026 se realizó la recepción de los productos con su respectiva factura (cargada en Secop y SIIF), así mismo, el descargue de estos se realiza de acuerdo a la recepción en los diferentes comedores administrados por la Regional Nororiente, procedimiento del que se lleva seguimiento en la plataforma institucional SAP.

En razón a que los principales receptores del objeto contractual son los Administradores de los diferentes comedores, y a que ellos fueron asignados y notificados como Supervisores Locales, se les solicita soportes y evidencia fotográfica para poder acompañar la ejecución del contrato de acuerdo a las funciones de la supervisión principal asignadas, de lo cual se presenta en los anexos evidencia de la recepción de estas bebidas en los comedores.

- Seguimiento SECOP II

Realizando la verificación correspondiente en la plataforma SECOP II, se evidencia que a la fecha el contratista ha realizado el cargue de la facturación correspondiente al mes de octubre de 2026.

Pago 166	FV-1381	21/10/2026 12:00 AM (UTC -5 horas)	21/10/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	105.288 COP	105.288 COP	105.288 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 167	FV-1382	21/10/2026 12:00 AM (UTC -5 horas)	21/10/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	894.948 COP	894.948 COP	894.948 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 168	FV-1383	21/10/2026 12:00 AM (UTC -5 horas)	21/10/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	1.052.880 COP	1.052.880 COP	1.052.880 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 169	FV-1384	21/10/2026 12:00 AM (UTC -5 horas)	21/10/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	2.105.760 COP	2.105.760 COP	2.105.760 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 170	FV-1385	21/10/2026 12:00 AM (UTC -5 horas)	21/10/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	263.220 COP	263.220 COP	263.220 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 171	FV-1386	21/10/2026 12:00 AM (UTC -5 horas)	21/10/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	1.452.120 COP	1.452.120 COP	1.452.120 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 172	FV-1390	28/10/2026 12:00 AM (UTC -5 horas)	28/10/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	421.152 COP	421.152 COP	421.152 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 173	FV-1391	28/10/2026 12:00 AM (UTC -5 horas)	28/10/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	1.083.600 COP	1.083.600 COP	1.083.600 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 174	FV-1392	28/10/2026 12:00 AM (UTC -5 horas)	28/10/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	473.796 COP	473.796 COP	473.796 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 175	FV-1393	28/10/2026 12:00 AM (UTC -5 horas)	28/10/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	737.016 COP	737.016 COP	737.016 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 176	FV-1394	28/10/2026 12:00 AM (UTC -5 horas)	28/10/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	526.440 COP	526.440 COP	526.440 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 177	FV-1395	28/10/2026 12:00 AM (UTC -5 horas)	28/10/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	1.579.320 COP	1.579.320 COP	1.579.320 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 178	FV-1396	28/10/2026 12:00 AM (UTC -5 horas)	28/10/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	636.120 COP	636.120 COP	636.120 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados
Pago 179	FV-1397	28/10/2026 12:00 AM (UTC -5 horas)	28/10/2026 12:00 PM (UTC -5 horas)	210.576 COP	210.576 COP	210.576 COP	Aprobado	Detalle	Marcar como pagados

Balance de pagos y Balance de entregas

		% del valor del contrato
Valor total contrato:	340.000.000,00 COP	-
Valor anticipo:	0,00 COP	0%
Valor de las entregas	0,00 COP	0%
Valor facturado:	230.514.248,00 COP	67,8%
Valor facturado pendiente de pago:	46.423.788,00 COP	13,65%

Fuente: Secop II

- Ejecución contrato

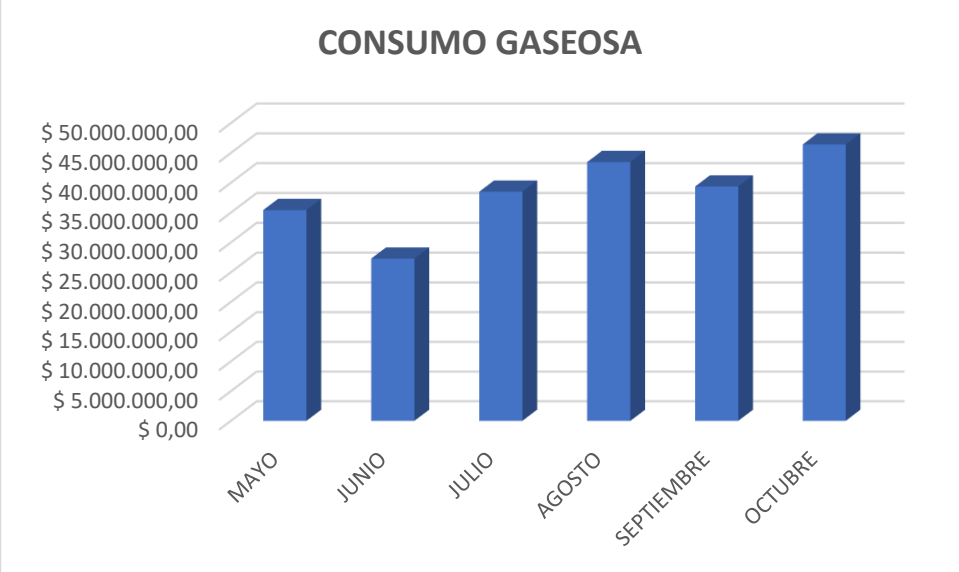
Durante la ejecución del mes de octubre se reciben las siguientes cantidades por producto en cada uno de los comedores de la Regional Nororiente.

Documento material	Pedido	Fecha contabiliz.	Proveedor	Centro	Nombre 1	Texto cab.documento	Descripción del material	Cantidad	Importe ML
5000915931	4200181322	8/10/2026	80005405	E410	Comedor BASPC 5	FV-1351	GASEOSA	630	1.842.540
5000916124	4200181323	8/10/2026	80005405	E404	Comedor BISAN	FV-1352	GASEOSA	270	789.660
5000916124	4200181323	8/10/2026	80005405	E404	Comedor BISAN	FV-1352	GASEOSA *250 ML	600	1.096.800
5000915897	4200181324	8/10/2026	80005405	E402	Comedor BAGRA	FV-1353	GASEOSA	180	526.441
5000916001	4200181325	8/10/2026	80005405	E407	Comedor BIGRO	FV-1354	GASEOSA	306	894.948
5000916013	4200181326	8/10/2026	80005405	E405	Comedor GRMAZ	FV-1355	GASEOSA *250 ML	1.020	1.864.560
5000916017	4200181327	8/10/2026	80005405	E412	Comedor BAGAL	FV-1356	GASEOSA	306	894.948
5000916017	4200181327	8/10/2026	80005405	E412	Comedor BAGAL	FV-1356	GASEOSA *250 ML	360	658.080
5000915892	4200181328	8/10/2026	80005405	E411	Comedor BITER 5	FV-1357	GASEOSA	684	2.000.472
5000916305	4200181336	9/10/2026	80005405	E411	Comedor BITER 5	FV-1357	GASEOSA	612	1.789.896
5000916694	4200181329	10/10/2026	80005405	E415	Comedor BIJOS	FV-1358	GASEOSA	54	157.932
5000916694	4200181329	10/10/2026	80005405	E415	Comedor BIJOS	FV-1358	GASEOSA *250 ML	168	307.104

5000915934	4200181314	8/10/2026	80005405	E410	Comedor BASPC 5	FV-1359	GASEOSA	720	2.105.760
5000916128	4200181315	8/10/2026	80005405	E404	Comedor BISAN	FV-1360	GASEOSA	270	789.660
5000916128	4200181315	8/10/2026	80005405	E404	Comedor BISAN	FV-1360	GASEOSA *250 ML	504	921.312
5000915901	4200181316	8/10/2026	80005405	E402	Comedor BAGRA	FV-1361	GASEOSA	36	105.288
5000916009	4200181317	8/10/2026	80005405	E407	Comedor BIGRO	FV-1362	GASEOSA	306	894.948
5000916010	4200181318	8/10/2026	80005405	E405	Comedor GRMAZ	FV-1363	GASEOSA *250 ML	1.020	1.864.560
5000916006	4200181319	8/10/2026	80005405	E408	Comedor BILUD	FV-1364	GASEOSA	360	1.052.880
5000915894	4200181320	8/10/2026	80005405	E411	Comedor BITER 5	FV-1365	GASEOSA	684	2.000.472
5000916696	4200181321	10/10/2026	80005405	E415	Comedor BIJOS	FV-1366	GASEOSA	108	315.864
5000916696	4200181321	10/10/2026	80005405	E415	Comedor BIJOS	FV-1366	GASEOSA *250 ML	540	987.120
5000918561	4200182064	16/10/2026	80005405	E409	Comedor BIREY	FV-1368	GASEOSA *250 ML	240	438.720
5000918459	4200182065	16/10/2026	80005405	E410	Comedor BASPC 5	FV-1369	GASEOSA	900	2.632.200
5000918354	4200182066	16/10/2026	80005405	E404	Comedor BISAN	FV-1370	GASEOSA	162	473.797
5000918354	4200182066	16/10/2026	80005405	E404	Comedor BISAN	FV-1370	GASEOSA *250 ML	264	482.591
5000918517	4200182067	16/10/2026	80005405	E402	Comedor BAGRA	FV-1371	GASEOSA	180	526.441
5000918740	4200182070	17/10/2026	80005405	E407	Comedor BIGRO	FV-1372	GASEOSA	450	1.316.100
5000919057	4200182072	19/10/2026	80005405	E405	Comedor GRMAZ	FV-1373	GASEOSA *250 ML	792	1.447.777
5000918394	4200182073	16/10/2026	80005405	E411	Comedor BITER 5	FV-1374	GASEOSA	612	1.789.896
5000918483	4200182074	16/10/2026	80005405	E415	Comedor BIJOS	FV-1375	GASEOSA	108	315.864
5000918483	4200182074	16/10/2026	80005405	E415	Comedor BIJOS	FV-1375	GASEOSA *250 ML	336	614.208
5000920402	4200182650	22/10/2026	80005405	E410	Comedor BASPC 5	FV-1379	GASEOSA	630	1.842.540
5000920367	4200182651	22/10/2026	80005405	E404	Comedor BISAN	FV-1380	GASEOSA	180	526.441
5000920367	4200182651	22/10/2026	80005405	E404	Comedor BISAN	FV-1380	GASEOSA *250 ML	336	614.207
5000920488	4200182652	22/10/2026	80005405	E402	Comedor BAGRA	FV-1381	GASEOSA	36	105.288
5000920747	4200182653	23/10/2026	80005405	E407	Comedor BIGRO	FV-1382	GASEOSA	306	894.948
5000920397	4200182654	22/10/2026	80005405	E408	Comedor BILUD	FV-1383	GASEOSA	360	1.052.880
5000920281	4200182655	22/10/2026	80005405	E411	Comedor BITER 5	FV-1384	GASEOSA	720	2.105.760
5000920665	4200182656	23/10/2026	80005405	E406	Comedor BITER 30	FV-1385	GASEOSA	90	263.220
5000920699	4200182657	23/10/2026	80005405	E415	Comedor BIJOS	FV-1386	GASEOSA	324	947.592
5000920699	4200182657	23/10/2026	80005405	E415	Comedor BIJOS	FV-1386	GASEOSA *250 ML	276	504.528
5000922558	4200183264	28/10/2026	80005405	E410	Comedor BASPC 5	FV-1390	GASEOSA	144	421.152
5000922515	4200183265	28/10/2026	80005405	E404	Comedor BISAN	FV-1391	GASEOSA	288	842.305
5000922515	4200183265	28/10/2026	80005405	E404	Comedor BISAN	FV-1391	GASEOSA *250 ML	132	241.295
5000922540	4200183266	28/10/2026	80005405	E402	Comedor BAGRA	FV-1392	GASEOSA	162	473.796
5000922532	4200183267	28/10/2026	80005405	E412	Comedor BAGAL	FV-1393	GASEOSA	252	737.016
5000922530	4200183269	28/10/2026	80005405	E408	Comedor BILUD	FV-1394	GASEOSA	180	526.441
5000922517	4200183270	28/10/2026	80005405	E411	Comedor BITER 5	FV-1395	GASEOSA	540	1.579.320
5000922549	4200183271	28/10/2026	80005405	E409	Comedor BIREY	FV-1396	GASEOSA	180	526.441
5000922549	4200183271	28/10/2026	80005405	E409	Comedor BIREY	FV-1396	GASEOSA *250 ML	60	109.679
5000922548	4200183272	28/10/2026	80005405	E415	Comedor BIJOS	FV-1397	GASEOSA	72	210.576

Fuente: ERP-SAP

Durante el lapso del 01 al 31 de octubre se ejecutaron facturas por valor de $ 46.423.788,00 generando un promedio mensual de aproximadamente $ 38.419.041,33, quedando por ejecutar $ 109.485.752,00.



3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	RESPONSABLE	PERIODICIDAD
1	Económico	La fluctuación de los precios de los insumos (desequilibrio económico)	Verificar que las observaciones al respecto sean ciertas y proceder a ajustar los precios según corresponda	Personal encargado de la Etapa de Planeación. Supervisor	Por Evento
2		Tendencia Inflacionaria	Analizar mediante estudio del sector la tendencia inflacionaria a que el contrato podría estar sujeto, y establecer requisitos financieros a los proponentes, que garanticen que la ejecución del contrato continúe sin inconvenientes.	Personal encargado de la Etapa de Planeación. Supervisor	Por Evento
3		Sobrecostos en los bienes/servicios a contratar en estudios de mercado.	Revisión de los estudios de mercado al encontrarse dispersión en sus valores.	Personal encargado de la Etapa de Planeación	Por Evento
4		Ofertas artificialmente bajas	Dar aplicación al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, que refiere a la garantía de seriedad de la oferta.	Comité evaluador	Por Evento
5	Social o político	Paros, huelgas, actos terroristas, estados de excepción	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	Personal que interviene en la ejecución del contrato	Diario

6	Operacional	Incumplimiento, cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones del contratista	Establecer la forma de pago conforme a la prestación del servicio y añadir garantía de cumplimiento.	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Diario
7		Falta de calidad de los bienes y/o servicios contratados	Requerir previa cancelación de las facturas del contratista el pago de los aportes al SGSSS y SGSST al día, y establecer garantía que mitigue el riesgo.	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Diario
8		Incumplimiento en el pago de prestaciones sociales a los trabajadores	Establecer la forma de pago conforme a la prestación del servicio y añadir garantía de calidad del servicio y/o bienes. Obligatorio: Garantía de responsabilidad civil extracontractual.	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Diario
9		Existencias de inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos	Seguimiento por parte del Supervisor del Contrato	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Diario
10		Insuficiencia del presupuesto oficial, plazo o derivados del proceso	Seguimiento a la ejecución administrativa y presupuestal del contrato	Supervisor y/o Interventor	De conformidad con los plazos del contrato
11		No suscripción del contrato por parte del contratista	Aplicación de la póliza de seriedad de la oferta y/o normatividad vigente	Profesional encargado del proceso	Por Evento
12		Falta de presentación de las garantías requeridas o retardo en su entrega	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	Profesional encargado del proceso	Por Evento
13		Falta de expedición del registro presupuestal	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	Profesional encargado del proceso	Por Evento
14		Incumplimiento de la publicación del contrato	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	Profesional encargado del proceso	Semanal
15		Liquidación del contrato de manera oportuna	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	Supervisor y Profesional encargado del proceso	Semestral
16	Financiero	Riesgos de consecución de financiación, de liquidez para obtener recursos y el riesgo de las condiciones financieras establecidas.	Exigibilidad y verificación de capacidad financiera del futuro contratista.	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	En cada proceso contractual
17	Regulatorio	Cambios en las tarifas, cambios en los regímenes especiales, expedición de normas de carácter técnico o calidad.	Consultar las posibles variaciones de la normatividad al respecto y aplicar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	Personal que interviene en cada una de las etapas del proceso contractual	Mensual
18	De la naturaleza	Temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros, siempre y cuando los	Valorización de las afectaciones y aplicación de los tramites, técnicos, jurídicos y financieros necesarios.	Supervisor y/o Interventor	Por evento

		mismos puedan preverse.			
19	Ambiental	Obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas	Revisión de las exigencias ambientales, seguridad industrial, salubridad, permisos, planes de manejo aplicables a contratos	Personal responsable de la etapa de planeación y selección Supervisor y/o Interventor	Por Evento
20	Contratación	Actos de Corrupción que Generen acciones para el favorecimiento de contratistas	Acompañamiento del área jurídica del procedimiento a seguir desde el ámbito legal.	Personal que interviene en la planeación del contrato	De acuerdo a la publicación de los procesos

Nota: Una vez revisados los riesgos de la etapa de ejecución contractual, se deja constancia que durante el periodo comprendido del 01 al 31 de octubre de 2026, no se materializó ninguno de los riesgos anteriormente enumerados

4. NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION

Durante el presente período no se han presentado novedades o situaciones anormales que afecten el desarrollo del contrato.

5. CONTROL DE PAGOS

# FACTURA	FECHA	VALOR FACTURA	SALDO	CONTRATO INTER
FV-1049	25-may-26	$ 1.842.540,00	$ 338.157.460,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1050	25-may-26	$ 1.632.036,00	$ 336.525.424,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1051	25-may-26	$ 6.211.992,00	$ 330.313.432,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1052	25-may-26	$ 10.968.000,00	$ 319.345.432,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1053	25-may-26	$ 3.685.248,00	$ 315.660.184,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1054	25-may-26	$ 526.440,00	$ 315.133.744,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1055	25-may-26	$ 2.105.760,00	$ 313.027.984,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1056	25-may-26	$ 1.798.752,00	$ 311.229.232,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1057	25-may-26	$ 1.701.454,00	$ 309.527.778,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1060	27-may-26	$ 2.632.200,00	$ 306.895.578,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1061	27-may-26	$ 877.440,00	$ 306.018.138,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1062	27-may-26	$ 1.447.760,00	$ 304.570.378,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1071	4-jun-26	$ 324.648,00	$ 304.245.730,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1072	4-jun-26	$ 5.484.000,00	$ 298.761.730,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1073	4-jun-26	$ 1.052.880,00	$ 297.708.850,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1074	4-jun-26	$ 43.870,00	$ 297.664.980,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1084	10-jun-26	$ 1.789.896,00	$ 295.875.084,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1085	10-jun-26	$ 890.592,00	$ 294.984.492,00	050-DIADQ-DIPER-2025

FV-1086	10-jun-26	$ 1.425.840,00	$ 293.558.652,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1094	17-jun-26	$ 1.789.896,00	$ 291.768.756,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1095	17-jun-26	$ 1.083.624,00	$ 290.685.132,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1096	17-jun-26	$ 737.016,00	$ 289.948.116,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1097	17-jun-26	$ 3.663.312,00	$ 286.284.804,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1098	17-jun-26	$ 877.440,00	$ 285.407.364,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1099	17-jun-26	$ 877.440,00	$ 284.529.924,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1100	17-jun-26	$ 237.640,00	$ 284.292.284,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1102	18-jun-26	$ 408.004,00	$ 283.884.280,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1106	23/06/226	$ 1.789.896,00	$ 282.094.384,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1107	23-jun-26	$ 1.009.044,00	$ 281.085.340,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1108	23-jun-26	$ 2.211.048,00	$ 278.874.292,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1109	23-jun-26	$ 745.824,00	$ 278.128.468,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1110	23-jun-26	$ 526.440,00	$ 277.602.028,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1111	23-jun-26	$ 324.648,00	$ 277.277.380,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1121	3-jul-26	$ 1.789.896,00	$ 275.487.484,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1122	3-jul-26	$ 811.620,00	$ 274.675.864,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1123	3-jul-26	$ 1.316.100,00	$ 273.359.764,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1124	3-jul-26	$ 1.469.712,00	$ 271.890.052,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1125	3-jul-26	$ 1.096.800,00	$ 270.793.252,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1126	3-jul-26	$ 833.568,00	$ 269.959.684,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1127	3-jul-26	$ 324.648,00	$ 269.635.036,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1149	8-jul-26	$ 1.789.896,00	$ 267.845.140,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1150	8-jul-26	$ 982.716,00	$ 266.862.424,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1151	8-jul-26	$ 921.312,00	$ 265.941.112,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1152	8-jul-26	$ 1.052.880,00	$ 264.888.232,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1153	8-jul-26	$ 315.864,00	$ 264.572.368,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1154	8-jul-26	$ 263.232,00	$ 264.309.136,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1159	15-jul-26	$ 894.948,00	$ 263.414.188,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1160	15-jul-26	$ 1.044.144,00	$ 262.370.044,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1161	15-jul-26	$ 1.645.200,00	$ 260.724.844,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1162	15-jul-26	$ 65.808,00	$ 260.659.036,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1163	15-jul-26	$ 587.868,00	$ 260.071.168,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1167	22-jul-26	$ 894.948,00	$ 259.176.220,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1168	22-jul-26	$ 250.068,00	$ 258.926.152,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1169	22-jul-26	$ 263.220,00	$ 258.662.932,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1170	22-jul-26	$ 438.700,00	$ 258.224.232,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1171	22-jul-26	$ 4.387.200,00	$ 253.837.032,00	050-DIADQ-DIPER-2025

FV-1172	22-jul-26	$ 438.700,00	$ 253.398.332,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1173	22-jul-26	$ 175.480,00	$ 253.222.852,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1174	22-jul-26	$ 1.316.100,00	$ 251.906.752,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1175	22-jul-26	$ 680.015,98	$ 251.226.736,02	050-DIADQ-DIPER-2025
DB-2	22-jul-26	$ 0,02	$ 251.226.736,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1176	22-jul-26	$ 938.844,00	$ 250.287.892,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1180	28-jul-26	$ 1.842.540,00	$ 248.445.352,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1181	28-jul-26	$ 1.302.972,00	$ 247.142.380,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1182	28-jul-26	$ 157.932,00	$ 246.984.448,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1183	28-jul-26	$ 3.983.396,00	$ 243.001.052,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1184	28-jul-26	$ 921.312,00	$ 242.079.740,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1185	28-jul-26	$ 671.228,00	$ 241.408.512,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1186	28-jul-26	$ 403.604,00	$ 241.004.908,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1187	28-jul-26	$ 1.579.320,00	$ 239.425.588,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1188	28-jul-26	$ 653.688,00	$ 238.771.900,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1199	6-ago-26	$ 1.316.100,00	$ 237.455.800,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1200	6-ago-26	$ 1.610.076,00	$ 235.845.724,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1201	6-ago-26	$ 263.220,00	$ 235.582.504,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1202	6-ago-26	$ 1.842.624,00	$ 233.739.880,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1203	6-ago-26	$ 105.288,00	$ 233.634.592,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1204	6-ago-26	$ 1.789.896,00	$ 231.844.696,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1205	6-ago-26	$ 701.952,00	$ 231.142.744,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1208	6-ago-26	$ 469.416,00	$ 230.673.328,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1223	13-ago-26	$ 2.000.472,00	$ 228.672.856,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1224	13-ago-26	$ 1.184.532,00	$ 227.488.324,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1225	13-ago-26	$ 473.796,00	$ 227.014.528,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1226	13-ago-26	$ 1.842.624,00	$ 225.171.904,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1227	13-ago-26	$ 372.912,00	$ 224.798.992,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1228	13-ago-26	$ 526.440,00	$ 224.272.552,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1229	13-ago-26	$ 1.316.100,00	$ 222.956.452,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1230	13-ago-26	$ 899.364,00	$ 222.057.088,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1231	13-ago-26	$ 767.760,00	$ 221.289.328,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1232	18-ago-26	$ 2.246.184,00	$ 219.043.144,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1234	19-ago-26	$ 2.105.760,00	$ 216.937.384,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1235	19-ago-26	$ 1.105.524,00	$ 215.831.860,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1236	19-ago-26	$ 1.579.320,00	$ 214.252.540,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1237	19-ago-26	$ 3.685.248,00	$ 210.567.292,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1238	19-ago-26	$ 1.245.948,00	$ 209.321.344,00	050-DIADQ-DIPER-2025

FV-1239	19-ago-26	$ 526.440,00	$ 208.794.904,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1240	19-ago-26	$ 1.052.880,00	$ 207.742.024,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1241	19-ago-26	$ 1.035.360,00	$ 206.706.664,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1242	21-ago-26	$ 394.848,00	$ 206.311.816,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1246	25-ago-26	$ 526.440,00	$ 205.785.376,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1247	25-ago-26	$ 1.842.540,00	$ 203.942.836,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1248	25-ago-26	$ 1.816.260,00	$ 202.126.576,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1249	25-ago-26	$ 1.579.320,00	$ 200.547.256,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1250	25-ago-26	$ 1.197.672,00	$ 199.349.584,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1251	25-ago-26	$ 526.440,00	$ 198.823.144,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1252	25-ago-26	$ 1.789.896,00	$ 197.033.248,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1253	25-ago-26	$ 526.464,00	$ 196.506.784,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1254	25-ago-26	$ 899.364,00	$ 195.607.420,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV-1255	26-ago-26	$ 315.864,03	$ 195.291.555,97	050-DIADQ-DIPER-2025
NC	28-ago-26	-$ 0,03	$ 195.291.556,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1277	3-sep-26	$ 1.789.896,00	$ 193.501.660,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1278	3-sep-26	$ 1.798.716,00	$ 191.702.944,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1279	3-sep-26	$ 1.789.896,00	$ 189.913.048,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1280	3-sep-26	$ 1.316.160,00	$ 188.596.888,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1281	3-sep-26	$ 741.420,00	$ 187.855.468,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1282	3-sep-26	$ 2.000.472,00	$ 185.854.996,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1283	3-sep-26	$ 438.720,00	$ 185.416.276,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1285	8-sep-26	$ 1.789.896,00	$ 183.626.380,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1286	8-sep-26	$ 1.557.432,00	$ 182.068.948,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1287	8-sep-26	$ 315.864,00	$ 181.753.084,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1288	8-sep-26	$ 3.685.248,00	$ 178.067.836,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1289	8-sep-26	$ 644.904,00	$ 177.422.932,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1290	8-sep-26	$ 526.440,00	$ 176.896.492,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1291	8-sep-26	$ 1.316.100,00	$ 175.580.392,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1292	8-sep-26	$ 526.464,00	$ 175.053.928,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1293	8-sep-26	$ 548.400,00	$ 174.505.528,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1302	14-sep-26	$ 1.052.880,00	$ 173.452.648,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1305	17-sep-26	$ 1.789.896,00	$ 171.662.752,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1306	17-sep-26	$ 2.088.264,00	$ 169.574.488,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1307	17-sep-26	$ 526.440,00	$ 169.048.048,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1308	17-sep-26	$ 1.789.896,00	$ 167.258.152,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1309	17-sep-26	$ 846.720,00	$ 166.411.432,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1310	18-sep-26	$ 497.216,00	$ 165.914.216,00	050-DIADQ-DIPER-2025

FV1312	24-sep-26	$ 1.842.540,00	$ 164.071.676,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1313	24-sep-26	$ 1.434.588,00	$ 162.637.088,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1314	24-sep-26	$ 526.440,00	$ 162.110.648,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1315	24-sep-26	$ 1.052.880,00	$ 161.057.768,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1316	24-sep-26	$ 984.912,00	$ 160.072.856,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1317	24-sep-26	$ 662.460,00	$ 159.410.396,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1318	24-sep-26	$ 1.052.880,00	$ 158.357.516,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1319	24-sep-26	$ 1.789.896,00	$ 156.567.620,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1320	25-sep-26	$ 658.080,00	$ 155.909.540,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1351	6-oct-26	$ 1.842.540,00	$ 154.067.000,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1352	6-oct-26	$ 1.886.460,00	$ 152.180.540,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1353	6-oct-26	$ 526.440,00	$ 151.654.100,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1354	6-oct-26	$ 894.948,00	$ 150.759.152,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1355	6-oct-26	$ 1.864.560,00	$ 148.894.592,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1356	6-oct-26	$ 1.553.028,00	$ 147.341.564,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1357	6-oct-26	$ 1.789.896,00	$ 145.551.668,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1358	6-oct-26	$ 465.036,00	$ 145.086.632,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1359	7-oct-26	$ 2.105.760,00	$ 142.980.872,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1360	7-oct-26	$ 1.710.972,00	$ 141.269.900,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1361	7-oct-26	$ 105.288,00	$ 141.164.612,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1362	7-oct-26	$ 894.948,00	$ 140.269.664,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1363	7-oct-26	$ 1.864.560,00	$ 138.405.104,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1364	7-oct-26	$ 1.052.880,00	$ 137.352.224,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1365	7-oct-26	$ 2.000.472,00	$ 135.351.752,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1366	7-oct-26	$ 1.302.984,00	$ 134.048.768,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1368	15-oct-26	$ 438.720,00	$ 133.610.048,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1369	15-oct-26	$ 2.632.200,00	$ 130.977.848,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1370	15-oct-26	$ 956.388,00	$ 130.021.460,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1371	15-oct-26	$ 526.440,00	$ 129.495.020,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1372	15-oct-26	$ 1.316.100,00	$ 128.178.920,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1373	15-oct-26	$ 1.447.776,00	$ 126.731.144,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1374	15-oct-26	$ 1.789.896,00	$ 124.941.248,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1375	15-oct-26	$ 930.072,00	$ 124.011.176,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1379	21-oct-26	$ 1.842.540,00	$ 122.168.636,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1380	21-oct-26	$ 1.140.648,00	$ 121.027.988,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1381	21-oct-26	$ 105.288,00	$ 120.922.700,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1382	21-oct-26	$ 894.948,00	$ 120.027.752,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1383	21-oct-26	$ 1.052.880,00	$ 118.974.872,00	050-DIADQ-DIPER-2025

FV1384	21-oct-26	$ 2.105.760,00	$ 116.869.112,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1385	21-oct-26	$ 263.220,00	$ 116.605.892,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1386	21-oct-26	$ 1.452.120,00	$ 115.153.772,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1390	28-oct-26	$ 421.152,00	$ 114.732.620,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1391	28-oct-26	$ 1.083.600,00	$ 113.649.020,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1392	28-oct-26	$ 473.796,00	$ 113.175.224,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1393	28-oct-26	$ 737.016,00	$ 112.438.208,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1394	28-oct-26	$ 526.440,00	$ 111.911.768,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1395	28-oct-26	$ 1.579.320,00	$ 110.332.448,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1396	28-oct-26	$ 636.120,00	$ 109.696.328,00	050-DIADQ-DIPER-2025
FV1397	28-oct-26	$ 210.576,00	$ 109.485.752,00	050-DIADQ-DIPER-2025

Porcentaje cumplimiento Avance **67,8%** Demora ___%

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS: No aplica

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO:

Para el desarrollo del contrato el contratista asignó en la etapa precontractual como profesional para el control de alimentos o como Encargado de la Seguridad Alimentaria, a: Angélica María Rubiano Avellaneda, sin presentarse novedades a la fecha o cambios del personal. Por tanto, Cumple.

Así mismo como asignó como personal para contactar a fin de coordinar los pedidos y la correcta ejecución del contrato, a: Ángela Lozano, sin presentarse novedades a la fecha o cambios. Por tanto, Cumple.

8. INFORMACIÓN AIU: No aplica

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME

- Anexo 1. Certificación y Planilla de pago de aportes al Sistema General de Seguridad Social y Parafiscales, octubre 2026.
- Anexo 2. Circularización / Paz y Salvo mes de octubre 2026.
- Anexo 3. Exámenes microbiológicos, mensuales.
- Anexo 4. Evidencia fotográfica.
- Anexo 5. Actas de Recibo a Satisfacción 11,12 y 13 (Son publicadas en Secop junto con los trámites de pago correspondientes al mes de octubre)
- Anexo 6**.** Informe realizado por el PROFESIONAL ENCARGADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA

10. REEVALUACIÓN DE PROVEEDORES: Es exigible (En el último informe de supervisión).

FACTORES A EVALUAR	CUMPLE		OBSERVACION
	SI	NO	
Nivel de Cumplimiento con el objeto del contrato y especificaciones técnicas del mismo.	-	-	-
Nivel de Cumplimiento con el tiempo de entrega.	-	-	
Nivel de Cumplimiento con las obligaciones adicionales estipuladas en el contrato.	-	-	
Nivel de Cumplimiento con el precio ofertado.			

11. RECOMENDACIONES

Se envió el mes anterior recordatorio de carácter obligatorio a todos los administradores de los comedores, instándolos a remitir las evidencias fotográficas de manera puntual y completa, así como a reportar oportunamente cualquier novedad durante la recepción de los productos.

Por parte de la supervisión no se tiene conocimiento de irregularidades o presuntos incumplimientos o modificaciones que se deban hacer o informar.

Cordialmente,

SANDRA MILENA CARO BUITRAGO

TASD. SANDRA MILENA CARO BUITRAGO
Supervisora Contrato No 011-024-2026

Registro de auditoría

Detalles

NOMBRE DEL ARCHIVO	INFORME DE SUPERVISION 06 GASEOSA 011-024-2026 - 13/11/26, 6:43.pdf
ESTADO	Firmado
MARCA DE TIEMPO DEL ESTADO	2026/11/13 11:43:42 UTC

Actividad

ENVIADA	sandra.caro@agencialogistica.gov.co **ha enviado** una solicitud de firma a: • SANDRA MILENA CARO BUITRAGO (sandra.caro@agencialogistica.gov.co)	2026/11/13 11:43:09 UTC
FIRMADO	**Firmado** por SANDRA MILENA CARO BUITRAGO (sandra.caro@agencialogistica.gov.co)	2026/11/13 11:43:42 UTC
COMPLETADO	Todos los firmantes han firmado este documento y ya se ha **completado**	2026/11/13 11:43:42 UTC

La dirección de correo indicada arriba para cada firmante puede estar asociada a una cuenta de Google. Puede ser la dirección de correo electrónico principal asociada a la cuenta o una secundaria.

PROSOCEC SAS

CERTIFICACIÓN DE PAZ Y SALVO

POR CONCEPTO DEL PAGO DE OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL, APORTES PARAFISCALES Y DEMAS OBLIGACIONES LABORALES

El suscrito revisor fiscal **LUZ STELLA MEDINA ARENALES**, identificada con cedula de ciudadanía No. 63.492.742 de Bucaramanga, Tarjeta Profesional No. **56845-T** de la Junta Central de Contadores de Colombia, mediante el presente escrito, se permite certificar que, **PROSOCEC SAS**, identificada con Nit **901.437.527-4** se encuentra a PAZ Y SALVO por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud al **mes de Octubre de 2026**, riesgos profesionales, pensiones; aportes a las Cajas Compensación Familiar, correspondientes al **mes de Septiembre 2026** según la Planilla de pago de aportes **No. 9512516639** , la **cual fue pagada el 07 de Octubre de 2026.**

Con relación a los aportes del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, nuestra empresa se encuentra exonerada según el artículo 114-1 del Estatuto tributario.

Así mismo se encuentra a **PAZ Y SALVO** con las demás obligaciones laborales – **Nómina a corte de 30/Septiembre/2026**, de todo el personal que se encuentra contratado para laborar dentro de la misma.

Se expide el presente certificado a quien le pueda interesar, a los 09 días del mes de Octubre de 2026.

LUZ STELLA MEDINA ARENALES
C.C 63.492.742 de Bucaramanga
T.P. No. 56845-T
REVISOR FISCAL

¡Hola,

Estado de la Transacción: Aprobada

Los siguientes son los datos de tu transacción:



Valor: $ 2.002.500,00

Empresa: APORTES EN LINEA

Descripción: Pago de la Planilla de aportes con clave: 9512516639

Fecha de la transacción: 07/10/2026

CUS: 721781680

Gracias por utilizar nuestro servicio.

Ten encuenta estos tips de seguridad:

Resumen de Pago por Administradora

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901437527	4	PROSOCEC SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CARRERA 10 #41-65	BUCARAMANGA-SANTANDER	6175784	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2026-09	2026-10	721781680	9512516639	E	2026/10/07	2026/10/07	BANCO CAJA SOCIAL	0	$2,002,500

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	Fondo Solidaridad Pensional	Intereses de Mora Fondo Solidaridad	Fondo Subsistencia	Intereses de Mora Fondo Subsistencia	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				4	$1,264,400	$0					$0	$1,264,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	1	$280,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$280,200
PROTECCION	230201	800,229,739	0	3	$984,200	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$984,200
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$108,100	$0					$0	$108,100
COLPATRIA ARP	14-4	860,002,183	9	4	$108,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$108,100
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				4	$313,800	$0					$0	$313,800
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	4	$313,800	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$313,800
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				4	$316,200	$0					$0	$316,200
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	1	$104,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$104,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	1	$72,000	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$72,000
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	$70,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$70,100
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	1	$70,100	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$70,100
TOTAL				4	$2,002,500	$0	$0	$0	$0	$0	$0	$2,002,500

2026/10/13 02:47 PM

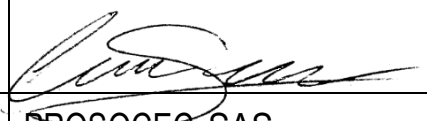
PROSOCEC SAS

PAZ Y SALVO

Por medio del presente me permito **CERTIFICAR**, que la **AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL NORORIENTE**, Identificada con Nit. No. 800.117.204-1, se encuentra **PAZ Y SALVO,** por todo concepto a la fecha 30 de septiembre del año 2.026, con respecto al contrato: 011-024-2026.

Atentamente,

Se expide a solicitud del Interesado a los: 16 días de octubre del año 2.026

Firma:	
Nombre de la Persona Natural o Jurídica:	PROSOCEC SAS
No. Cedula o Nit:	901.437.527-4
Cargo de quien Certifica:	Representante Legal
Dirección comercial	Carrera 10 No. 41-65
Teléfonos- fijo-celular	318-3400820
Correo Electrónico	prosocecsasinfo@gmail.com

INOQUALAB
LABORATORIO INDUSTRIAL

INFORME DE RESULTADOS M-2624891

Fecha de emisión: 2026-10-15

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Razón Social	PROSOCEC S.A.S
Nit	901437527-4
Direccion	CR 10 41 65 BRR GARCIA ROVIRA
Ciudad	BUCARAMANGA
Responsable	Carlos Alberto Sanz Laserna
Cargo	Representante Legal
Tel/Fax	+573132852903
E-mail	prosocecsasinfo@gmail.com

INFORMACIÓN RECOLECCIÓN DE MUESTRA	
Lugar	Planta
Responsable	LABORATORIO INOQUALAB S.A.S - Josue David Medina
Fecha y Hora	2026-10-07 - 08:24:21
Cadena Custodia	29728
Motivo Toma	Control de calidad
Observaciones	Los resultados contenidos en este informe solo ampara el material sometido a prueba.

INFORMACIÓN DE LA MUESTRA			
Descripción de la Muestra (+)	Gaseosa sabor a Kola		
Lugar de análisis	LABORATORIO INOQUALAB SAS		
Fecha de recepción	2026-10-07	**No. de Muestra**	2624891
Fecha de análisis	2026-10-07	**Matriz**	ALIMENTO
Tipo de Producto	Alimento empacado	**Temperatura**	25 °C
Lote (+)	L2L0004s27009	**Fecha Vencimiento (+)**	06 DIC 26
Fecha Elaboración (+)	N/A	**Proveedor (+)**	N/A
Cantidad	400 mL	**Empaque**	Propio
Área	Producción	**Observaciones**	-

RESULTADOS MICROBIOLÓGICOS

Análisis	Método	+/- U	Unidades	Resultado	Valor Referencia
Recuento de Aerobios mesófilos*	ISO 4833-1: 2013	No Estimada	UFC/mL	<10	< 10
Recuento de Escherichia coli*	AOAC 110402, 15 ED 22 2023	1	UFC/mL	<10	< 10
Recuento de Mohos y Levaduras*	AOAC 100401, 22 ED 22 2023	1	UFC/mL	<10 mohos, <10 Levaduras	< 10

Anotaciones:

1 Inoqualab SAS prohíbe la reproducción parcial o total sin previa autorización de este informe.
2 Estos resultados aplican únicamente para la muestra recibida y analizada en las instalaciones de INOQUALAB S.A.S
3 La información en el ítem "INFORMACIÓN DE LA MUESTRA", identificada con el símbolo (+), corresponde a datos suministrados por el cliente. Por lo tanto, INOQUALAB SAS no se hace responsable de su veracidad ni de otros factores que puedan afectar los resultados.
4 Comparar el valor de referencia con el resultado obtenido para cada uno de los parámetros analizados para determinar conformidad con la normatividad.
5 * = Análisis fuera del alcance de la acreditación.
6 U = Incertidumbre expandida, con un factor de cobertura k=2, correspondiente al 95% de confianza.

INOQUALAB
LABORATORIO INDUSTRIAL

INFORME DE RESULTADOS M-2624891

Fecha de emisión: 2026-10-15

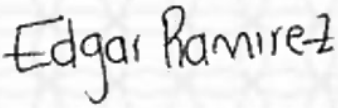
Observaciones:
Valores de referencia según: Resolución 1407/2022 - 4.5

PROCESA:



MICHELLE LINDARTE / ANALISTA MICROBIOLOGíA

AUTORIZA:



EDGAR RAMIREZ / DIRECCIÓN TÉCNICA

*** FIN DEL INFORME ***

INOQUALAB
LABORATORIO INDUSTRIAL

PROSOCEC SAS

Bucaramanga, 03 de noviembre de 2026

Señora
Sandra Milena Caro Buitrago
Supervisor contrato
AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES
Bucaramanga, Santander

Asunto: INFORME TRIMESTRAL CONTRATO **011-024-2026**

OBJETO: "suministro de bebidas gaseosas y agua en bolsa con destino a las unidades de negocio administradas por la agencia logística de las fuerzas militares - regional nororiente"

La suscrita, **ANGELICA MARIA RUBIANO AVELLANEDA** identificada con la cedula de ciudadanía No. 37.726.469 De Bucaramanga en mi carácter de **DIRECTORA DE SEGURIDAD E INOCUIDAD ALIMENTARIA** de **PROSOCEC SAS,** en cumplimiento a lo estipulado en los requisitos habilitantes – documentos de contenido técnico objeto de verificación y/o evaluación en el cual reposa; ***"Entregar de manera trimestral (durante los tres primeros días del mes siguiente) informe realizado por el PROFESIONAL ENCARGADO DE LA SEGURIDAD ALIMENTARIA, correspondiente al desarrollo del contrato".***

Me permito allegar el informe correspondiente al segundo trimestre de ejecución del contrato con un balance técnico y operativo de las actividades de inspección, vigilancia y control sanitario de los productos:

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Unidad Medida
1	50202301	AGUA EN BOLSA X 360 ML	UN
2	50202306	GASEOSA X 250 ML	UN
3	50202306	GASEOSA X 400 ML	UN
4	50202306	GASEOSA X 3000 ML	UN
5	50202307	BEBIDA MALTA X 330 ML	UN

Con el fin de garantizar que la distribución ejecutada cumpla de forma estricta con los estándares de inocuidad exigidos por la Agencia Logística de las Fuerzas militares en cada uno de los 11 puntos de regional nororiente.

El enfoque de calidad del presente contrato se enfoca en el control de la cadena de suministro desde la compra en la planta de Postobón S.A hasta la entrega final esto debido a la naturaleza de los productos, se realiza verificación en las condiciones de almacenamiento masivo y transporte en las siguientes sedes:

Principales: Bucaramanga, Cúcuta, Barrancabermeja y Aguachica.

INFORME TRIMESTRAL
INFORME TRIMESTRAL

Secundarias: Socorro, San Vicente, Pamplona, Salazar, Tibú, Ocaña y Cimitarra.

Durante el trimestre, desde la Dirección de Seguridad e Inocuidad Alimentaria, enfoqué las auditorías en cuatro pilares fundamentales:

Verificación de Lotes y Rotulado:

En un muestreo aleatorio en las entregas se constató la vigencia de las fechas de vencimiento, la integridad de su sellado hermético y la legibilidad del registro sanitario.



VENCIMIENTO: 20AGO26 03:23
LOTE: L5H000479900



VENCIMIENTO: 30OCT26 12:25
LOTE: L5H0004807500

INFORME TRIMESTRAL
INFORME TRIMESTRAL



VENCIMIENTO: 25NOV26 05:37
LOTE: L5H0004821306

INFORME TRIMESTRAL

Condiciones de Almacenamiento:

Se mantuvo verificación con las áreas de almacenamiento para que mantuvieran el producto protegido de la incidencia directa de la luz solar, evitando el contacto con el suelo y controlando focos de contaminación cruzada.







INFORME TRIMESTRAL

Inspección Vehicular y entregas de producto:

Con el fin de validar que los vehículos contaran con la debida protección del producto y que el arrume del mismo no comprometiera la estructura de los envases durante las entregas.








Realización y verificación exámenes:

Realización de exámenes microbiológicos aleatoriamente y verificación de los resultados de los mismos de algunos productos durante los meses de agosto, septiembre y octubre.

INFORME TRIMESTRAL
INFORME TRIMESTRAL
INFORME TRIMESTRAL

PROSOCEC SAS

INOQUALAB
LABORATORIO INDUSTRIAL

INFORME DE RESULTADOS M-2619563

Fecha de emisión: 2026-08-18

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Razón Social	PROSOCEC S.A.S
Nit	901437527-4
Direccion	CR 10 41 65 BRR GARCIA ROVIRA
Ciudad	BUCARAMANGA
Responsable	Carlos Alberto Sanz Laserna
Cargo	Representante Legal
Tel/Fax	+573132852003
E-mail	prosocecsasinfo@gmail.com

INFORMACIÓN RECOLECCIÓN DE MUESTRA	
Lugar	Planta
Responsable	LABORATORIO INOQUALAB S.A.S - Andres Olarte
Fecha y Hora	2026-08-10 - 09:41:58
Cadena Custodia	28418
Motivo Toma	Control de calidad
Observaciones	Los resultados contenidos en este informe solo ampara el material sometido a prueba.

INFORMACIÓN DE LA MUESTRA			
Descripción de la Muestra (+)	Bebida gaseosa sabor a kola		
Lugar de análisis	LABORATORIO INOQUALAB SAS		
Fecha de recepción	2026-08-10	**No. de Muestra**	2619563
Fecha de análisis	2026-08-10	**Matriz**	ALIMENTO
Tipo de Producto	Alimento empacado	**Temperatura**	25.0 °C
Lote (+)	5H0004818470	**Fecha Vencimiento (+)**	20 NOV 26
Fecha Elaboración (+)	N/A	**Proveedor (+)**	N/A
Cantidad	500 mL	**Empaque**	Propio
Área	Proceso	**Observaciones**	-

RESULTADOS MICROBIOLÓGICOS

Análisis	Método	+/- U	Unidades	Resultado	Valor Referencia
Recuento de Aerobios mesófilos*	ISO 4833-1: 2013	No Estimada	UFC/mL	<10	< 10
Recuento de Escherichia coli*	AOAC 110402, 15 ED 22 2023	1	UFC/mL	<10	< 10
Recuento de Mohos y Levaduras*	AOAC 100401, 22 ED 22 2023	1	UFC/mL	<10 Mohos, <10 Levaduras	< 10

Anotaciones:

1 Inoqualab SAS prohibe la reproducción parcial o total sin previa autorización de este informe.
2 Estos resultados aplican únicamente para la muestra recibida y analizada en las instalaciones de INOQUALAB S.A.S
3 La información en el ítem "INFORMACIÓN DE LA MUESTRA", identificada con el símbolo (+), corresponde a datos suministrados por el cliente. Por lo tanto, INOQUALAB SAS no se hace responsable de su veracidad ni de otros factores que puedan afectar los resultados.
4 Comparar el valor de referencia con el resultado obtenido para cada uno de los parámetros analizados para determinar conformidad con la normatividad.
5 * = Análisis fuera del alcance de la acreditación.
6 U = Incertidumbre expandida, con un factor de cobertura k=2, correspondiente al 95% de confianza.

Observaciones:

Valores de referencia según: Resolución 1407/2022 - 4.5

INFORME TRIMESTRAL
INFORME TRIMESTRAL
INOQUALAB
LABORATORIO INDUSTRIAL

PROSOCEC SAS

INOQUALAB
LABORATORIO INDUSTRIAL

INFORME DE RESULTADOS M-2621810

Fecha de emisión: 2026-09-11

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Razón Social	PROSOCEC S.A.S
Nit	901437527-4
Direccion	CR 10 41 65 BRR GARCIA ROVIRA
Ciudad	BUCARAMANGA
Responsable	Carlos Alberto Sanz Laserna
Cargo	Representante Legal
Tel/Fax	+573132852903
E-mail	prosocecsasinfo@gmail.com

INFORMACIÓN RECOLECCIÓN DE MUESTRA	
Lugar	Planta
Responsable	LABORATORIO INOQUALAB S.A.S - Josue David Medina
Fecha y Hora	2026-09-04 - 10:01:13
Cadena Custodia	28969
Motivo Toma	Control de calidad
Observaciones	Los resultados contenidos en este informe solo ampara el material sometido a prueba.

INFORMACIÓN DE LA MUESTRA			
Descripción de la Muestra (+)	Bebida gaseosa sabor a kola		
Lugar de análisis	LABORATORIO INOQUALAB SAS		
Fecha de recepción	2026-09-04	**No. de Muestra**	2621810
Fecha de análisis	2026-09-04	**Matriz**	ALIMENTO
Tipo de Producto	Alimento empacado	**Temperatura**	22 °C
Lote (+)	5H00048179003	**Fecha Vencimiento (+)**	19NOV26
Fecha Elaboración (+)	N/E	**Proveedor (+)**	N/A
Cantidad	500 mL	**Empaque**	Propio
Area	Producción	**Observaciones**	-

RESULTADOS MICROBIOLÓGICOS

Análisis	Método	+/- U	Unidades	Resultado	Valor Referencia
Recuento de Aerobios mesófilos*	ISO 4833-1: 2013	No Estimada	UFC/mL	<10	< 10
Recuento de Escherichia coli*	AOAC 110402, 15 ED 22 2023	1	UFC/mL	<10	< 10
Recuento de Mohos y Levaduras*	AOAC 100401, 22 ED 22 2023	1	UFC/mL	<10 mohos, <10 levaduras	< 10

Anotaciones:

1 Inoqualab SAS prohíbe la reproducción parcial o total sin previa autorización de este informe.
2 Estos resultados aplican únicamente para la muestra recibida y analizada en las instalaciones de INOQUALAB S.A.S
3 La información en el ítem "INFORMACIÓN DE LA MUESTRA", identificada con el símbolo (+), corresponde a datos suministrados por el cliente. Por lo tanto, INOQUALAB SAS no se hace responsable de su veracidad ni de otros factores que puedan afectar los resultados.
4 Comparar el valor de referencia con el resultado obtenido para cada uno de los parámetros analizados para determinar conformidad con la normatividad.
5 * = Análisis fuera del alcance de la acreditación.
6 U = Incertidumbre expandida, con un factor de cobertura k=2, correspondiente al 95% de confianza.

INFORME TRIMESTRAL
INFORME TRIMESTRAL
INFORME TRIMESTRAL

PROSOCEC SAS

INOQUALAB
LABORATORIO INDUSTRIAL

INFORME DE RESULTADOS M-2624891

Fecha de emisión: 2026-10-15

INFORMACIÓN DEL CLIENTE	
Razón Social	PROSOCEC S.A.S
Nit	901437527-4
Direccion	CR 10 41 65 BRR GARCIA ROVIRA
Ciudad	BUCARAMANGA
Responsable	Carlos Alberto Sanz Laserna
Cargo	Representante Legal
Tel/Fax	+573132852903
E-mail	prosocecsasinfo@gmail.com

INFORMACIÓN RECOLECCIÓN DE MUESTRA	
Lugar	Planta
Responsable	LABORATORIO INOQUALAB S.A.S - Josue David Medina
Fecha y Hora	2026-10-07 - 08:24:21
Cadena Custodia	29728
Motivo Toma	Control de calidad
Observaciones	Los resultados contenidos en este informe solo ampara el material sometido a prueba.

INFORMACIÓN DE LA MUESTRA			
Descripción de la Muestra (+)	Gaseosa sabor a Kola		
Lugar de análisis	LABORATORIO INOQUALAB SAS		
Fecha de recepción	2026-10-07	**No. de Muestra**	2624891
Fecha de análisis	2026-10-07	**Matriz**	ALIMENTO
Tipo de Producto	Alimento empacado	**Temperatura**	25 °C
Lote (+)	L2L0004s27009	**Fecha Vencimiento (+)**	06 DIC 26
Fecha Elaboración (+)	N/A	**Proveedor (+)**	N/A
Cantidad	400 mL	**Empaque**	Propio
Área	Producción	**Observaciones**	-

RESULTADOS MICROBIOLÓGICOS

Análisis	Método	+/- U	Unidades	Resultado	Valor Referencia
Recuento de Aerobios mesófilos*	ISO 4833-1: 2013	No Estimada	UFC/mL	<10	< 10
Recuento de Escherichia coli*	AOAC 110402, 15 ED 22 2023	1	UFC/mL	<10	< 10
Recuento de Mohos y Levaduras*	AOAC 100401, 22 ED 22 2023	1	UFC/mL	<10 mohos, <10 Levaduras	< 10

Anotaciones:

1 Inoqualab SAS prohíbe la reproducción parcial o total sin previa autorización de este informe.
2 Estos resultados aplican únicamente para la muestra recibida y analizada en las instalaciones de INOQUALAB S.A.S
3 La información en el ítem "INFORMACIÓN DE LA MUESTRA", identificada con el símbolo (+), corresponde a datos suministrados por el cliente. Por lo tanto, INOQUALAB SAS no se hace responsable de su veracidad ni de otros factores que puedan afectar los resultados.
4 Comparar el valor de referencia con el resultado obtenido para cada uno de los parámetros analizados para determinar conformidad con la normatividad.
5 * = Análisis fuera del alcance de la acreditación.
6 U = Incertidumbre expandida, con un factor de cobertura k=2, correspondiente al 95% de confianza.

INFORME TRIMESTRAL
INFORME TRIMESTRAL
INFORME TRIMESTRAL

Como conclusiones durante la ejecución del contrato desde su acta de inicio, en las ciudades principales las entregas se realizaron bajo el principio PEPS (primero en entrar, primero en salir), debido a su flujo constante y alta rotación de stock de cada uno de los productos, sin embargo, en algunas de las zonas secundarias se coordinaron despachos preventivos para asegurar el abastecimiento continuo del mismo.

Continuamos siguiendo las directrices de inocuidad, manteniendo la solidez logística que nos caracteriza.

Sin otro particular:

ANGELICA MARIA RUBIANO AVELLANEDA
C.C. 37.726.469 De Bucaramanga

INFORME TRIMESTRAL
INFORME TRIMESTRAL